



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

975

QUILLON, viernes 30 octubre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON

756.000

PESOS M/L

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE OCTUBRE/2015, POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES (ODONTOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.17, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2015, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPAL.DO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140537	Aplic. Fondos Extencion Odontologica		840.000		
21411	Retenciones Tributarias			84.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			756.000	C-0
		TOTALES :	840.000	840.000	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



04 NOV. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	VP TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME